

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 753 277**

21 Número de solicitud: 201931157

51 Int. Cl.:

**E06B 1/02** (2006.01)

12

PATENTE DE INVENCION CON EXAMEN

B2

22 Fecha de presentación:

**26.12.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**07.04.2020**

Fecha de modificación de las reivindicaciones:

**12.05.2020**

Fecha de concesión:

**06.10.2020**

45 Fecha de publicación de la concesión:

**14.10.2020**

73 Titular/es:

**ALUMIFYL ESPAÑA, SA (100.0%)  
C/ POZO BLANCO, 5  
28946 FUENLABRADA (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

**Renuncia a mención**

74 Agente/Representante:

**DONOSO ROMERO, Jose Luis**

54 Título: **CONJUNTO DE CARPINTERÍA PARA VENTANA O PUERTA CON PERSIANA**

**ES 2 753 277 B2**

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 41 LP 24/2015.  
Dentro de los seis meses siguientes a la publicación de la concesión en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial cualquier persona podrá oponerse a la concesión. La oposición deberá dirigirse a la OEPM en escrito motivado y previo pago de la tasa correspondiente (art. 43 LP 24/2015).

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 753 277**

21 Número de solicitud: 201931157

57 Resúmen:

Conjunto de carpintería para ventana o puerta con persiana, del tipo que comprenden un premarco empotrable en un hueco de construcción caracterizado porque comprende dos primeros perfiles laterales verticales pertenecientes al premarco, simétricos, que comprenden una sección interior estrecha que abarca el marco de la hoja de ventana o puerta y una sección exterior ancha coincidente total o parcialmente con los bordes de la capa exterior del hueco de construcción, dos segundos perfiles laterales verticales de guía de la persiana, cada uno de los cuales comprende una solapa de apoyo en el primer perfil lateral vertical correspondiente, una guía para conducción de la persiana, y un engaste cuya sección presenta reducción de anchura en profundidad; comprendiendo cada segundo perfil (8) una anchura superior a la distancia entre el borde del hueco de construcción y el marco de la hoja de ventana o puerta, para solapar con el mismo en proyección ortogonal, unas fijaciones mecánicas para unión de la zona de superposición de la solapa del segundo perfil y del primer perfil lateral correspondiente al borde del hueco de construcción, y una tapa lateral dispuesta entre el engaste de cada segundo perfil y el marco de la hoja de ventana o puerta del lado correspondiente para ocultar las fijaciones mecánicas y para conformar un hueco de ventana o puerta alineado con los segundos perfiles, y que comprende en su borde anterior una configuración angular de forma complementaria a la del engaste de los segundos perfiles para entrar en dicho engaste con flexión, y una fijación en su borde posterior para fijarse a la parte anterior del marco de la hoja de ventana o puerta, y comprendiendo además el premarco un perfil de cierre inferior y el cajón de persiana superior, que se encuentran fijados respectivamente inferior y superiormente a los extremos de la sección interior estrecha de los primeros perfiles para formar dicho premarco, comprendiendo el cajón un sector interior que se encuentra unido a los extremos de la sección interior estrecha de los primeros perfiles.

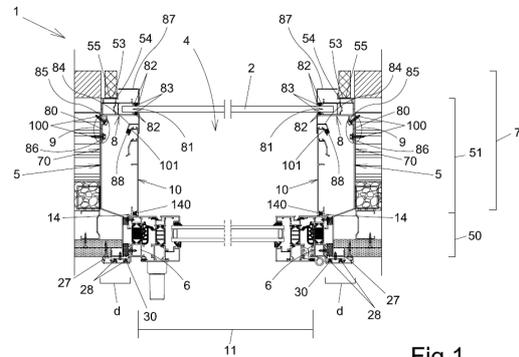


Fig 1

ES 2 753 277 B2

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 41 LP 24/2015. Dentro de los seis meses siguientes a la publicación de la concesión en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial cualquier persona podrá oponerse a la concesión. La oposición deberá dirigirse a la OEPM en escrito motivado y previo pago de la tasa correspondiente (art. 43 LP 24/2015).

## DESCRIPCIÓN

### CONJUNTO DE CARPINTERÍA PARA VENTANA O PUERTA CON PERSIANA

5

#### OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un conjunto de carpintería para ventana o puerta con persiana, que facilita la instalación y el mantenimiento de las mismas

10

#### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En la actualidad se conocen unos conjuntos de carpintería para ventana o puerta con persiana que comprenden un premarco empotrable en un hueco de construcción. En este premarco se monta luego la carpintería de la hoja de ventana o puerta, que incluye un marco, normalmente ya en su parte superior el cajón de persiana y con las piezas de embocadura de las guías, así como la hoja de puerta o ventana.

15

20

Esto se hace así para colocar únicamente el premarco durante la obra gruesa, evitando que se deteriore o ensucie la carpintería por la aplicación de revestimientos y demás albañilería, y colocando después la agrupación formada por el marco y la hoja de la puerta o ventana, y que incluye el cajón superior de la persiana y la propia persiana con las piezas de embocadura de las guías, guías que se reciben a continuación en los laterales del hueco. Esto se hace así para absorber las tolerancias o defectos de medida que se dan en la obra, por ejemplo, mayor o menor grosor de yeso, o distancias del trasdosado a la hoja exterior del cerramiento de fachada.

25

Esta forma de trabajar por un lado ralentiza los trabajos, ya que requiere el recibido de las guías una vez instalada la ventana o puerta. Por otro lado, en caso de requerir ajustes o sustitución de guías por deterioro con el uso, se requiere la realización de trabajos de albañilería.

30

#### DESCRIPCION DE LA INVENCION

El conjunto de carpintería para ventana o puerta con persiana de la invención es del tipo que comprenden un premarco empotrable en un hueco de construcción, y de acuerdo con la invención comprende:

35

-dos primeros perfiles laterales verticales pertenecientes al premarco, simétricos respecto al

plano central vertical perpendicular al hueco de ventana, que comprenden una sección interior estrecha que abarca el marco de la hoja de ventana o puerta y una sección exterior ancha coincidente total o parcialmente con los bordes de la capa exterior del hueco de construcción, para absorber la diferencia de anchura entre el hueco de construcción y el marco de la hoja de

5 puerta o ventana en la medida suficiente para facilitar la instalación,

-dos segundos perfiles laterales verticales de guía de la persiana, cada uno de los cuales comprende una solapa de apoyo en el primer perfil lateral vertical correspondiente, una guía para conducción de la persiana (provista de uñas de sujeción de unos primeros cepillos antiviento), y un engaste cuya sección presenta reducción de anchura en profundidad; comprendiendo cada

10 segundo perfil una anchura superior a la distancia entre el borde del hueco de construcción y el marco de la hoja de ventana o puerta, para solapar con el mismo en proyección ortogonal, de forma que la colocación de estos segundos perfiles siempre va a quedar en la misma posición respecto a los primeros perfiles y perfectamente en aplomado con la salida de la persiana, insertando superiormente en la guía de cada perfil la pieza correspondiente de embocadura del

15 lado de la persiana correspondiente,

-unas fijaciones mecánicas (tornillos o similares) para unión de la zona de superposición de la solapa del segundo perfil y del primer perfil lateral correspondiente al borde del hueco de construcción, utilizando una única fijación para la unión de ambos perfiles y al hueco de construcción, a cada lado, economizando medios, y

20 -una tapa lateral dispuesta entre el engaste (84) de cada segundo perfil y el marco de la hoja de ventana o puerta del lado correspondiente para ocultar dichas fijaciones mecánicas y para conformar un hueco de ventana o puerta alineado con los segundos perfiles, y que comprende en su borde anterior una configuración angular de forma complementaria a la del engaste de los segundos perfiles para entrar en dicho engaste con flexión para adaptarse distintas

25 profundidades, y una fijación (idealmente un clipado) en su borde posterior para fijarse a la parte anterior del marco de la hoja de ventana o puerta, y

-comprendiendo además el premarco un perfil de cierre inferior y el cajón de persiana superior, que se encuentran fijados respectivamente inferior y superiormente (mediante soldadura, por ejemplo) a los extremos de la sección interior estrecha de los primeros perfiles para formar dicho

30 premarco, para lo cual el cajón está provisto de un sector interior.

En el presente documento, y en lo sucesivo también, la expresión “anterior” referida una pieza o parte de la misma significa que está en la parte más cercana al exterior del hueco; mientras que recíprocamente, la expresión “posterior” significa que está en la parte más cercana al interior del

35 hueco.

De esta forma, la tapa, al poder entrar en mayor o menor medida en el engaste gracias a la flexibilidad del ala, absorbe las irregularidades o defectos de tolerancia debidos a la construcción, ofreciendo un montaje rápido.

5

Pero es que, además, se permite el registro, desmontaje y reparación de las piezas del conjunto, permite acceder a sus componentes fácilmente al ir clipada y se puede adaptar a cualquier tipo de hueco y/o fabricante de persiana. También permite la instalación de persianas de cualquier tamaño. Además, también consigue un total aislamiento acústico y térmico, y un cajón totalmente estanco y oculto.

10

### **BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS**

La figura 1 muestra una sección por un plano horizontal de una ventana de hoja abatible que incorpora el conjunto de carpintería de la invención.

15

La figura 2 muestra una sección por un plano vertical de la ventana de hoja abatible que incorpora el conjunto de carpintería de la invención mostrada en la fig 1.

20

La figura 3 muestra una sección por un plano horizontal de una puerta de doble hoja corredera que incorpora el conjunto de carpintería de la invención.

La figura 4 muestra una sección por un plano vertical de la una puerta de doble hoja corredera que incorpora el conjunto de carpintería de la invención mostrada en la fig 3.

25

### **DESCRIPCION DE UNA REALIZACION PRACTICA DE LA INVENCION**

El conjunto (1) de carpintería para ventana o puerta con persiana (2) de la invención es del tipo que comprenden un premarco empotrable en un hueco de construcción (4), y de acuerdo con la invención comprende:

30

-dos primeros perfiles (5) laterales verticales pertenecientes al premarco (mostrados únicamente en las figs 1 y 3), simétricos respecto al plano central vertical perpendicular (1000) al hueco (11) de ventana, que comprenden una sección interior (50) estrecha que abarca la zona del marco (6) de la hoja de ventana o puerta y una sección exterior (51) ancha coincidente total o parcialmente con los bordes (70) de la capa exterior (7) del hueco de construcción, para apoyar

35

y fijarse en los mismos,

-dos segundos perfiles (8) laterales verticales de guía de la persiana (mostrados únicamente en las figs 1 y 3), cada uno de los cuales comprende una solapa (80) de apoyo en el primer perfil (5) lateral vertical correspondiente, una guía (81) para conducción de la persiana (2) (provista de  
5 uñas (82) de sujeción de unos primeros cepillos (83) antiviento), y un engaste (84) cuya sección presenta reducción de anchura en profundidad; comprendiendo cada segundo perfil (8) una anchura superior a la distancia (d) entre el borde (70) del hueco de construcción y el marco (6) de la hoja de ventana o puerta, para solapar con el mismo en proyección ortogonal,

-unas fijaciones mecánicas (tornillos o similares) para unión de la zona de superposición (9) de  
10 la solapa (80) del segundo perfil (8) y del primer perfil lateral (5) correspondiente al borde del hueco de construcción, y

-una tapa (10) lateral dispuesta entre el engaste (84) de cada segundo perfil (8) y el marco (6) de la hoja de ventana o puerta del lado correspondiente, para ocultar las fijaciones mecánicas y para conformar un hueco (11) de ventana o puerta alineado con los segundos perfiles (8); la tapa (10)  
15 comprende en su borde anterior una configuración angular (101) de forma complementaria a la del engaste (84) de los segundos perfiles (8) para entrar en dicho engaste (84) con flexión para adaptarse distintas profundidades, y una fijación (clipado idealmente) en su borde posterior para fijarse a la parte anterior del marco (6) de la hoja de ventana o puerta, y

-comprendiendo además el premarco (ver figs 2 y 4) un perfil de cierre inferior (12) y el cajón (13)  
20 de persiana superior que se encuentran fijados respectivamente inferior y superiormente (mediante soldadura por ejemplo) a los extremos de la sección interior (50) estrecha de los primeros perfiles (5) para formar dicho premarco, para lo cual el cajón (13) está provisto de un sector interior (130) que es precisamente el que se une a los extremos de la sección interior (50) estrecha de los primeros perfiles (5).

25 Volviendo nuevamente a las figs 1 y 3, idealmente, el engaste (84) comprende una primera ala angular que se encuentra dimanando por el interior de una prolongación posterior (89) del segundo perfil (8) correspondiente, mientras que la configuración anterior angular (101) de la tapa comprende una segunda ala angular que se encuentra configurada por el interior del borde  
30 anterior de la tapa (10). Esta configuración permite, mediante la flexión de las dos mitades de cada ala adaptarse perfectamente a la entrada en mayor o menor medida de la configuración anterior angular (101) de la tapa (10) en el engaste (84), y en definitiva la adaptación del conjunto a las variaciones de profundidad del hueco de construcción.

35 Preferentemente se ha previsto la disposición de unos terceros perfiles (14) para la fijación del

borde posterior de la tapa (10), que se encuentran fijados al marco (6) de la hoja de ventana o puerta, y que comprenden un primer clipado (140) que se encuentra configurando la fijación con el borde posterior de la tapa (10).

5 Además, se prefiere que cada engaste (84) de los segundos perfiles (80) comprenda en, al menos uno de sus lados un sello (88) (de goma, por ejemplo) para mejorar el ajuste y evitar la filtración de viento

10 Igualmente, los primeros perfiles (5) pueden comprender un estrechamiento extremo (55) de su sección exterior (51) ancha (cada uno de ellos formado por un tramo perpendicular (53) a la dimensión mayor del perfil del que dimana y otro tramo extremo paralelo (54) a la dimensión mayor del perfil del que dimana) para delimitar la posición de los segundos perfiles (8) y un perfecto alineamiento de las guías de la persiana. Además, se ha previsto la posible disposición en cada segundo perfil (8) de una embocadura (87) anterior embellecedora.

15 Por su parte, la solapa (80) de apoyo en el primer perfil (5) de cada segundo perfil (8) comprende en este ejemplo preferente un nervio oblicuo (85) de refuerzo y un lomo (86), en los cuales se encuentran dispuestos unos tornillos (100) que se encuentran configurando las fijaciones mecánicas de unión de la zona de superposición (9) de la solapa (80) del segundo perfil (8) y del  
20 primer perfil (5) al borde (70) del hueco de construcción correspondiente, mejorando la fijación de forma sencilla.

En cuanto al cajón (13) de persiana superior, se prefiere que comprenda (ver figs 2 y 4) una pieza de sección general en U (131) invertida de amplitud suficiente para acoger el tambor (15) de la  
25 persiana (2), una tapa (10') (idéntica a la tapa (10) para abaratar costes) dispuesta entre el marco (6) de la puerta o ventana y la salida de la persiana, y que se encuentra configurando una pieza inferior de cierre, y unas piezas complementarias (16, 17) de sujeción de dicha tapa (10'); comprendiendo dicha tapa (10') un segundo cepillo antiviento (19) anterior de cierre del hueco de salida de la persiana (2). Esto además mejora el aislamiento acústico al estar el cajón  
30 completamente cerrado por el interior de la edificación, al registrarse por la parte exterior inferior.

Además, se ha previsto la disposición de unas tapetas (30) embellecedoras interiores para tapar las juntas perimetrales interiores del premarco, comprendiendo unos soportes para dichas tapetas que comprenden cuartos perfiles (27) atornillados al premarco y/o al marco (6) de la hoja  
35 de ventana o puerta, comprendiendo segundos clipados (28) entre dichos cuartos perfiles (27) y

las tapetas (30).

Como se aprecia en las figuras, el conjunto es adaptable a diferentes formatos de marco y hoja de puerta y ventana, de cualquier fabricante.

5

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental.

10

## REIVINDICACIONES

1.-Conjunto (1) de carpintería para ventana o puerta con persiana (2), del tipo que comprenden un premarco empotrable en un hueco de construcción (4) **caracterizado por que** comprende:

- 5 -dos primeros perfiles (5) laterales verticales pertenecientes al premarco, simétricos respecto al plano central vertical perpendicular (1000) al hueco (11) de ventana, que comprenden una sección interior (50) estrecha que abarca el marco (6) de la hoja de ventana o puerta y una sección exterior (51) ancha coincidente total o parcialmente con los bordes (70) de la capa exterior (7) del hueco de construcción,
- 10 -dos segundos perfiles (8) laterales verticales de guía de la persiana, cada uno de los cuales comprende una solapa (80) de apoyo en el primer perfil (5) lateral vertical correspondiente, una guía (81) para conducción de la persiana (2), y un engaste (84) cuya sección presenta reducción de anchura en profundidad; comprendiendo cada segundo perfil (8) una anchura superior a la distancia entre el borde (70) del hueco de construcción y el marco (6) de la hoja de ventana o
- 15 puerta, para solapar con el mismo en proyección ortogonal,
- unas fijaciones mecánicas para unión de la zona de superposición (9) de la solapa (80) del segundo perfil (8) y del primer perfil lateral (5) correspondiente al borde del hueco de construcción, y
- 20 -una tapa (10) lateral dispuesta entre el engaste (84) de cada segundo perfil (8) y el marco (6) de la hoja de ventana o puerta del lado correspondiente para ocultar las fijaciones mecánicas y para conformar un hueco (11) de ventana o puerta alineado con los segundos perfiles (8), y que comprende en su borde anterior una configuración angular (101) de forma complementaria a la del engaste (84) de los segundos perfiles (8) para entrar en dicho engaste (84) con flexión, y una fijación en su borde posterior para fijarse a la parte anterior del marco (6) de la hoja de ventana
- 25 o puerta, y
- comprendiendo además el premarco un perfil de cierre inferior (12) y el cajón (13) de persiana superior, que se encuentran fijados respectivamente inferior y superiormente a los extremos de la sección interior (50) estrecha de los primeros perfiles (5) para formar dicho premarco, comprendiendo el cajón (13) un sector interior (130) que se encuentra unido a los extremos de
- 30 la sección interior (50) estrecha de los primeros perfiles (5).

2.-Conjunto (1) de carpintería para ventana o puerta con persiana (2) según reivindicación 1 **donde** el engaste (84) comprende una primera ala angular que se encuentra dimanando por el interior de una prolongación posterior (89) del segundo perfil (8) correspondiente, mientras que

35 la configuración anterior angular (101) de la tapa comprende una segunda ala angular que se

encuentra configurada por el interior del borde anterior de la tapa (10).

5 3.-Conjunto (1) de carpintería para ventana o puerta con persiana (2) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **que** comprende unos terceros perfiles (14) para la fijación del borde posterior de la tapa (10), que se encuentran fijados al marco (6) de la hoja de ventana o puerta, y que comprenden un primer clipado (140) que se encuentra configurando la fijación con el borde posterior de la tapa (10).

10 4.-Conjunto (1) de carpintería para ventana o puerta con persiana (2) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **donde** cada engaste (84) de los segundos perfiles (80) comprende en, al menos uno de sus lados, un sello (88).

15 5.-Conjunto (1) de carpintería para ventana o puerta con persiana (2) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **donde** los primeros perfiles (5) comprenden un estrechamiento extremo (55) de su sección exterior (51) ancha.

20 6.-Conjunto (1) de carpintería para ventana o puerta con persiana (2) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **donde** cada segundo perfil (8) comprende una embocadura (87) anterior.

25 7.-Conjunto (1) de carpintería para ventana o puerta con persiana (2) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **donde** la solapa (80) de apoyo en el primer perfil (5) de cada segundo perfil (8) comprende un nervio oblicuo (85) de refuerzo y un lomo (86), en los cuales se encuentran dispuestos unos tornillos (100) que se encuentran configurando las fijaciones mecánicas de unión de la zona de superposición (9) de la solapa (80) del segundo perfil (8) y del primer perfil (5) borde (70) del hueco de construcción correspondiente.

30 8.-Conjunto (1) de carpintería para ventana o puerta con persiana (2) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **donde** el cajón (13) de persiana superior comprende una pieza de sección general en U (131) invertida de amplitud suficiente para acoger el tambor (15) de la persiana (2), una tapa (10') dispuesta entre el marco (6) de la puerta o ventana y la salida de la persiana, y que se encuentra configurando una pieza inferior de cierre, y unas piezas complementarias (16, 17) de sujeción de dicha tapa (10'); comprendiendo dicha tapa (10') un segundo cepillo antiviento (19) anterior de cierre del hueco de salida de la persiana (2).

35

9.-Conjunto (1) de carpintería para ventana o puerta con persiana (2) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **que** comprende tapetas (30) embellecedoras interiores para tapar las juntas perimetrales interiores del premarco, comprendiendo unos soportes para dichas tapetas que comprenden cuartos perfiles (27) atornillados al premarco y/o al marco (6) de la hoja de ventana o puerta, comprendiendo segundos clipados (28) entre dichos cuartos perfiles (27) y las tapetas (30).

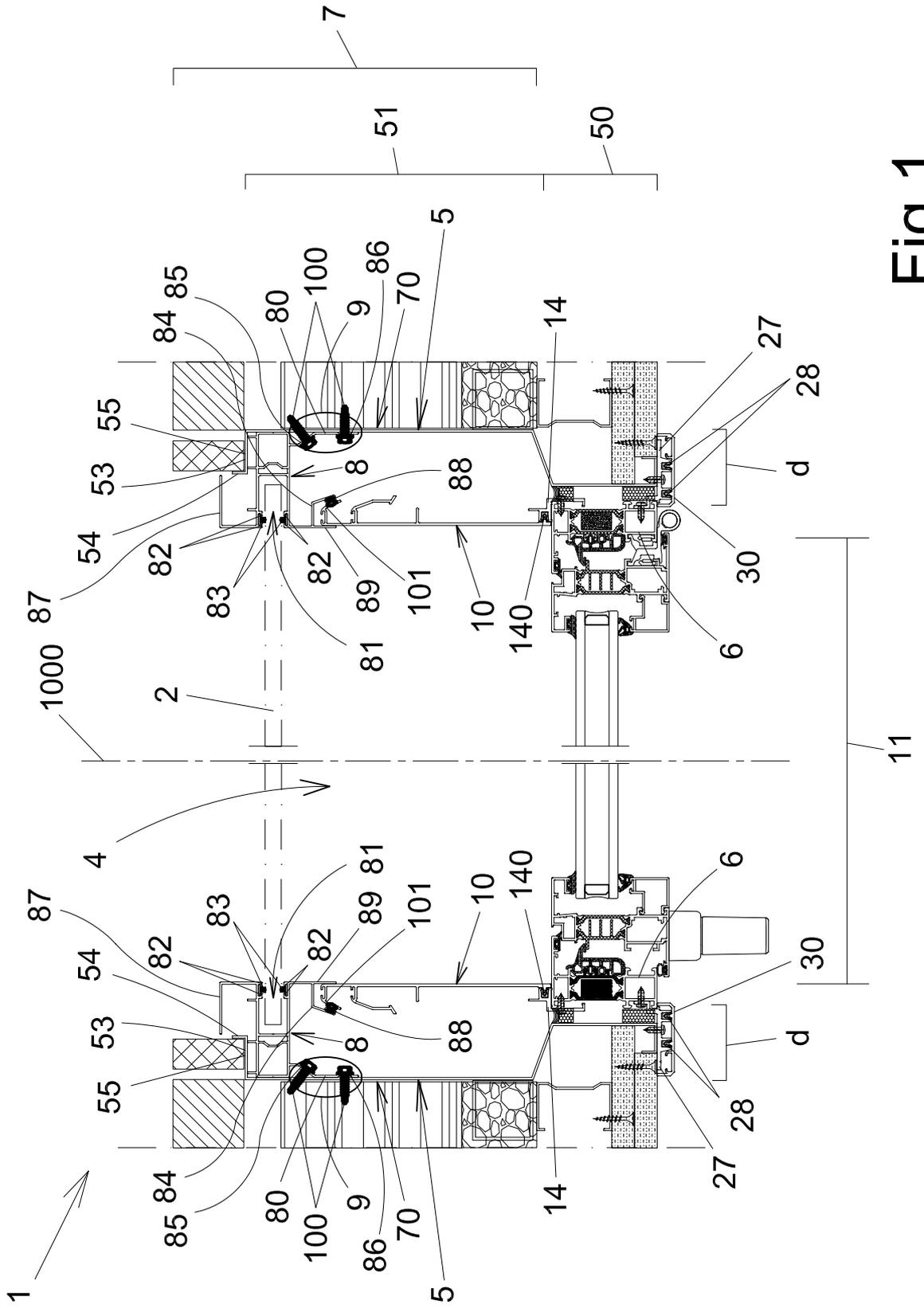


Fig 1

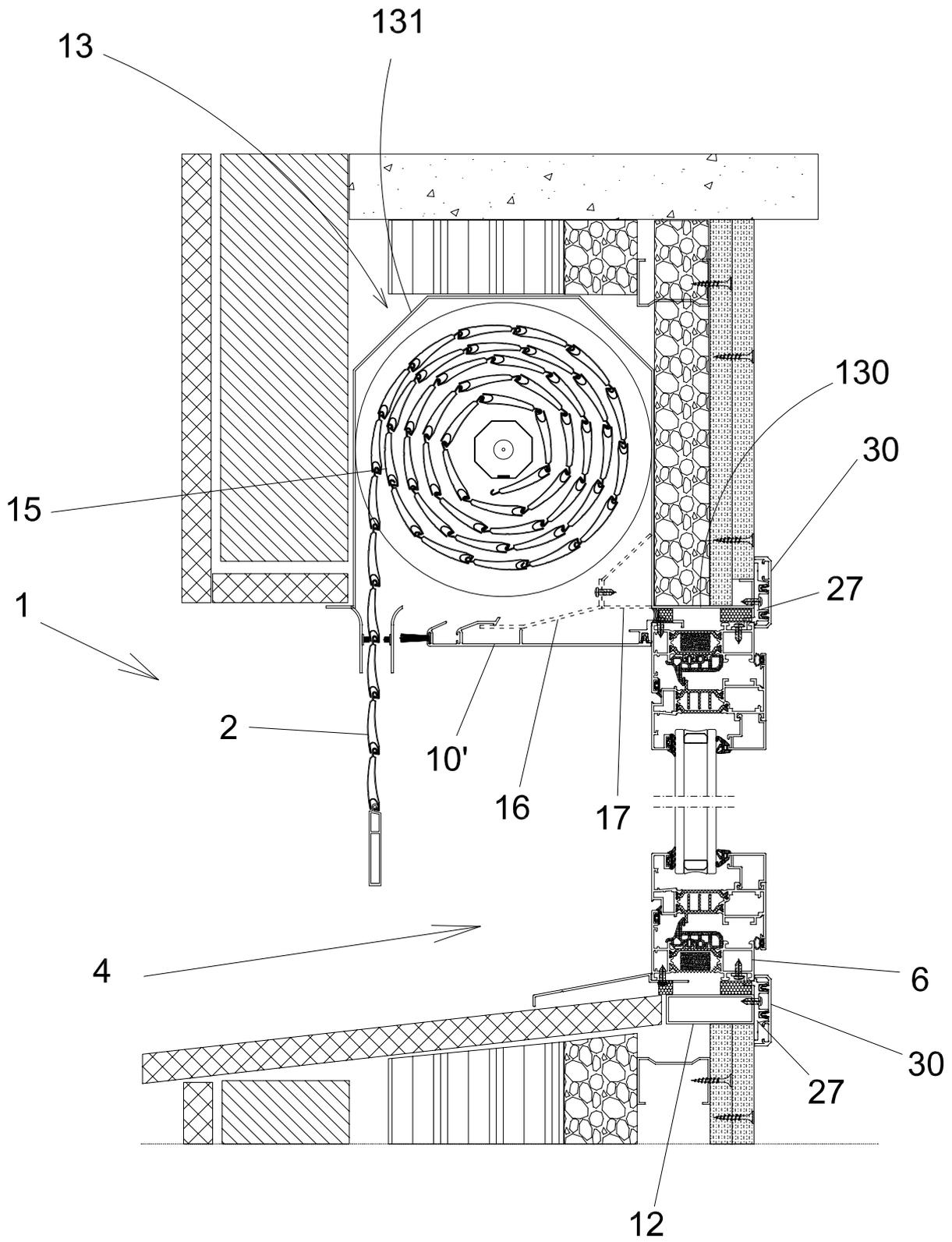


Fig 2

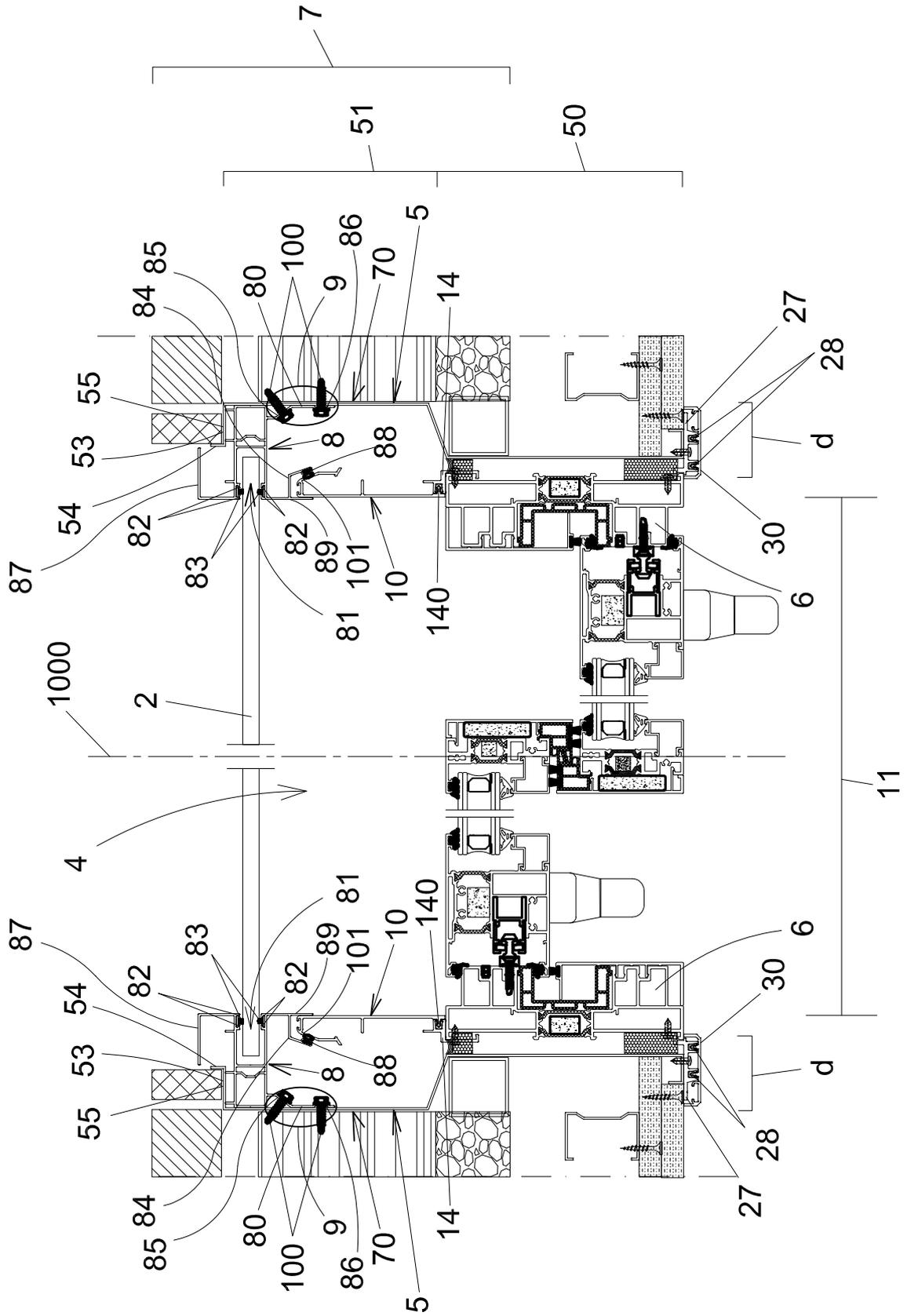


Fig 3

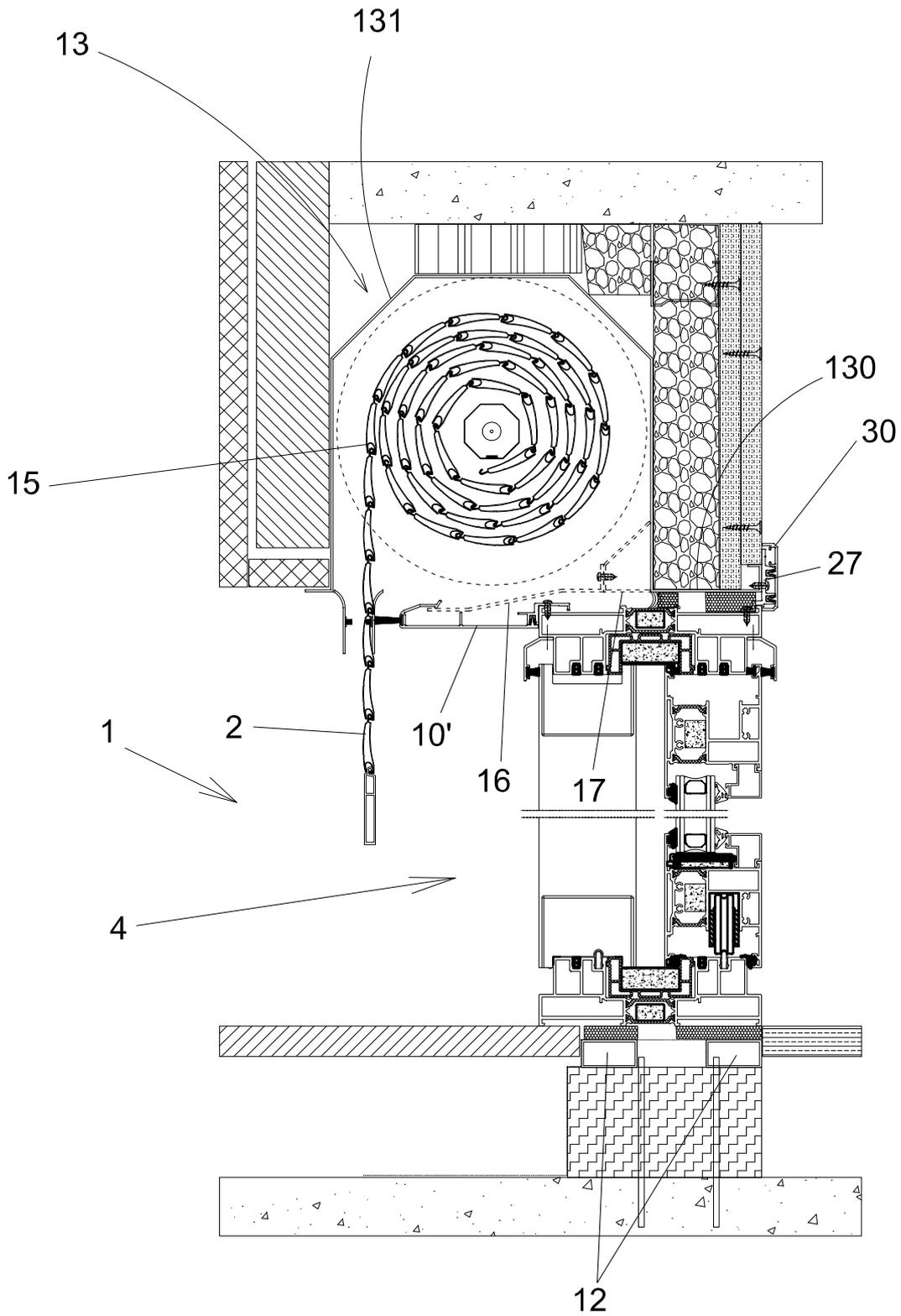


Fig 4